

Inflación de 0.17% en la primera quincena de enero (El Financiero 25/01/11)

Inflación de 0.17% en la primera quincena de enero (El Financiero 25/01/11) Eduardo Jardón Martes, 25 de enero de 2011

- La variación anual se desaceleró de 4.55 a 3.96%.
- Nueva metodología en la elaboración del INPC.
- Productos agropecuarios disminuyen 1.18 por ciento.

México registró una inflación de 0.17 por ciento en la primera quincena de enero, la tercera más baja para un mismo periodo desde 1989, y por debajo de las expectativas de los analistas. La variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se desaceleró significativamente a 3.96 por ciento, desde 4.55 por ciento de la quincena anterior. El Banco de México atribuyó las cifras favorables a tres factores: 1) Por el desvanecimiento de los asociados a los cambios fiscales que entraron en vigor en 2010. 2) A menores aumentos en las tarifas autorizadas por los gobiernos locales. 3) A las condiciones climáticas que condujeron a una mejora en la oferta de diversos productos agropecuarios. Para analistas de Banamex, la fuerte reducción en la inflación anual también se debe a la nueva metodología en la elaboración del INPC, lo que podría implicar un menor avance en los precios. Sin embargo, indicaron que este punto no es concluyente y se requiere de una evaluación más precisa en la metodología, lo que dará mayor claridad a esta cuestión. La inflación subyacente en la primera quincena fue de 0.21 por ciento, resultado de presiones en el subíndice de mercancías, que subió 0.44 por ciento, y por la variación en el subíndice de servicios de sólo 0.02 por ciento. Por su parte, los precios de agropecuarios disminuyeron 1.18 por ciento, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas registraron un incremento de 0.77 por ciento. Las alzas con mayor efecto en la inflación durante la primera mitad de este mes se registraron en los cigarros, con 10.80 por ciento; en las tarifas de colectivos, con 1.62, y en el limón, con 14.53 por ciento. Otros incrementos importantes se observaron en las tarifas eléctricas, los automóviles, la gasolina Magna, la vivienda, restaurantes, loncherías y gas doméstico. El efecto de estos aumentos fue mitigado por las bajas que se registraron en otros rubros, principalmente en el precio del jitomate, de 14.72 por ciento; en los servicios turísticos, de 5.25, y en el transporte aéreo, de 7.99 por ciento. Cambios En este reporte, el INPC registró modificaciones tanto en el componente subyacente como en el no subyacente. Para analistas de Invex, el cambio de base no alteró las cifras de inflación general, pero sí de los subíndices mencionados. Entre los cambios destaca el de las tarifas de telefonía y autobús, que pasan de precios concertados (inflación no subyacente) al componente de servicios (inflación subyacente). La nueva metodología dividió el servicio telefónico en local fijo y servicio de telefonía móvil. En la primera quincena estos rubros registraron una baja de 0.36 y 0.21 por ciento, respectivamente.